



SELLO 4.<sup>o</sup>  
40. MRS

AÑO DE  
1825

Dada y las tres de la tarde de este día, dispuso el Ayuntamiento suspender este caso por su continuación a las cuatro y media horas de la misma, lo que así se hizo.

Todo lo qual acuerdo este Ayuntamiento p. ante nos sus señores mayores que damos fe =

Amat

Y

Juan Alvarez

Continuacion del ant.<sup>or</sup> Cavildo — En la Ciudad de Cartagena y sala capitular de ella, siendo como las quatro y media horas de la tarde de hoy treinta y uno de Dhe. de mil ochocientos veinte y cinco, se congregaron p.<sup>a</sup> continuar el Cavildo que quido pendiente a las tres de la misma, los propios S. que a el concurriran, excepto el Sr. Gobernador Político y Militar de esta Plaza que ha manifestado hallarse indispuerto en su salud, segun exponen de los señores havendolo el h. D. Andres Torrens de Villena, Alcalde Mayor y Jefe de

